



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 22	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.99/2016	03 de Junio de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) MISION OFICIAL. SEGUIMIENTO CURSOS CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS LA UNIÓN. 2. REUNIÓN CON AUTORIDADES DE AMP-PANAMÁ Y EMBAJADOR DE EL SALVADOR EN PANAMÁ. RESOLUCIÓN 99/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:**

a) Autorizar la Misión Oficial y designar al señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, para que viaje a la Ciudad de La Unión, el día miércoles 08 de junio de 2016, para darle seguimiento a los nuevos cursos a impartir en el Centro de Formación de Marineros, e informarse de la situación actual del proceso de selección de los aspirantes. Y realizar las coordinaciones necesarias para preparar la visita de las Autoridades de la Compañía Naviera Española Ibernor, que están interesados en contratar alumnos egresados del Centro de Formación de Marineros de El Salvador. b) Autorizar que se pague al señor Presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM Licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, la cuota única de viáticos prevista en el Artículo 13 del Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. “”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los tres días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

  
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 22	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.100/2016	03 de Junio de 2016
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día tres de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VII) VARIOS. AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE LAPICEROS PROMOCIONALES. RESOLUCIÓN 100/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar la erogación de fondos para la elaboración de 300 lapiceros promocionales en el marco de la campaña “Soy Marino Mercante”, que serán utilizados para dar a conocer el Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes. b) Se aprueba entregar la cantidad de \$195.00 para la elaboración de 300 lapiceros promocionales a la Señorita Fátima Licon, quien deberá liquidar los fondos 10 días hábiles posteriores a la entrega del producto.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los tres días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ Comunicaciones
- ✓ UFI
- ✓ Auditoria Interna